CONGRESO / HOY, DISCUSIÓN DEL TEMA MÁS POLÉMICO: FACULTADES DE POLICÍA JUDICIAL

## Comisiones aprobaron tres artículos del Estatuto Antiterrorista

Hasta ahora se han votado solo cinco artículos, Uribistas se comprometen a discutir la reelección después del 20 de abril. Liberales no pactaron y se retiran.

El Gobierno logró ayer recomponer sus mayorías para reanudar la votación del proyecto que reglamenta el Estatuto Antiterrorista, gracias a que los conservadores decidieron respaldar la iniciativa, pero con algunas condiciones. A cambio de sus votos para este proyecto, insistieron en la necesidad de buscar un acuerdo político que permita impulsar, la próxima semana, el proyecto de reelección presidencial, el cual se encuentra contra la paredpor el escaso tiempo que hay para discutir esta iniciativa.

El representante conservador Milton Rodriguez dijo que la bancada uribista, encabezada por el senador Germán Vargas Lleras, acordó que la reelección solo se empezará a discutir después del 20 de abril, fecha enla que se reunirá la junta de parlamentarios conservadores para fijar la posición de este partido en ese tema. "Ese es el requisito previo para participar, discutir y aprobar el proyecto de reelección presidencial", dijo Rodriguez a EL TEMPO.

Así mismo, el senador Carlos Holguin, presidente del Directorio Conservador, expresó que el tema del Estatuto de Seguridad, que hace parte de la política de seguridad democrática, si hizo parte de los acuerdos programáticos que firmó el conservatismo y el entonces candidato Álvaro Uribe en la campaña presidencial, mientras que la reelección no. Por eso, insistió Holguín, se necesita un acuerdo político en este tema.

El senador aclaró que no se trata de un pacto politiquero ni clientelista. No obstante, algunos congresistas conservadoEL PRESIDENTE DEL SENADO, Germán Vargas (ízq.) y los senadores Roberto Camacho (centro) y Juan Fernado Cristo, ayer durante el debate al estatuto antiterrorista Claudia Rubio / EL TIEMPO

## DEBATE POR GUAITIRILLA

La jornada de ayer también dio espacio a un fuerte reclamo al Gobierno del senador Darío Martínez, quien dijo que no se debía aprobar la reglamentación del Estatuto Antiterrorista hasta cuando se aclaren los confusos hechos de Guaitirilla (Nariño). "¡Qué horror que unos ministros de Estado no ábran sus bocas y cuenten la verdad!", dijo Martínez, luego de recordar que en ese hecho se presentó una posible manipulación de pruebas por parte de las Fuerzas Militares. "¡No más excusas, por favor!", exclamó exaltado el legislador.

indicaron que dicho acuerdo incluiría una mejor representación en el gabinete y una buena representación del conservatismo en las ternas para elegir cl nuevo Procurador y el nuevo Fiscal. Holguín desmintió esta última versión, mientras que el senador Luis Humberto Gómez Gallo dijo que los conservadores pidieron un tiempo porque no quieren llegar divididos en el tema de la reelección.

## Los avances

El cambio de tono entre los conservadores y el Gobierno permitió que aver se aprobaran tres artículos más de la regla-

res, que solicitaron la reserva, mentación antiterrorista que tienen que ver con el aviso oportuno a la Procuraduria cuando se realicen operaciones que demanden el uso de facultados do Policía Judicial; los 'serios motivos' que se deben in-. vocar para emplearlas y la autórización escrita que se debe

> Para hoy, está pendiente la votación del artículo cuarto que define qué autoridades manejarán estas facultades. El senador Rafael Pardo propone que la detención y allanamientos las manejen los comandantes de brigadas y divisiones, y la intercentación quede a cargo de los comandantes de fuerza.

El avance se logró, claro está, después de que resultó fallido el intento de un acuerdo entre el Gobierno y los liberales en tres puntos del estatuto.

El senador Juan Fernando Cristo dijo en la sesión que fue errado el titular de este diario, publicado ayer, según el cual ya existia un acuerdo entre el Ejecutivo y la oposición.

Cristo precisó que solo se trató de unas aproximaciones que no fueron avaladas por la junta de parlamentarios liberales. por considerar que todo el proyecto tiene vicios de inconstitucionalidad y, por lo tanto, debe presentarse uno nuevo. De hecho, el representante Joaquin José Vives anunció que el liberalismo se retira definitivamente de las discusiones. "Este proyecto ya no es viable, ya está muerto", dijo Vives.

Los posibles vicios del provecto también fueron advertidos por el representante Germán Navas Talero y el senador Héctor Heli Rojas, quien dijo que se había incurrido en el error de anunciar de manera oportuna la votación de artículos para el día de ayer.